



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN LIBRE DE DOS PLAZAS DE INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

- Una vez finalizada la corrección del primer ejercicio teórico para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de ingeniero/a técnico/a de obras públicas en el Ayuntamiento de Salamanca, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 26 de septiembre de 2022, publicadas en el BOPSA nº 210 de 31 de octubre de 2022 y en el BOCYL nº 218 de 11 de noviembre de 2022 y cuya convocatoria se publicó en el BOE nº 281 de 23 de noviembre de 2022, se indica lo siguiente:
- La base 6ª de las bases establece que el primer ejercicio teórico consistirá en responder por escrito durante el tiempo que fije el tribunal, a un cuestionario con un mínimo de 50 preguntas (si se plantean preguntas cortas) o un mínimo de 100 preguntas con respuesta alternativa (si se plantean tipo test) señaladas por el tribunal en relación con el temario que figura en la primera parte del programa (bloque específico y bloque calidad e igualdad).
 - El tribunal acordó que el primer ejercicio teórico consistiera en 110 preguntas con respuesta alternativa (“tipo test”).
 - La base 8ª de las bases, en su apartado 8.1 “Fase de Oposición”, indica que los ejercicios obligatorios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima que fije el Tribunal, que **nunca podrá ser inferior a cinco**.
 - Respecto de la calificación del primer ejercicio (en el supuesto de que fuese tipo test), se establece que todas las preguntas del cuestionario tendrán el mismo valor y contendrán una sola respuesta correcta. Las respuestas incorrectas se penalizarán con un tercio del valor de la respuesta correcta, es decir, tres preguntas contestadas incorrectamente descuentan un acierto. No tendrán la consideración de incorrectas las respuestas no contestadas.
 - Los opositores que han obtenido una puntuación de cinco o más puntos y que, por tanto, han superado la primera prueba y pasan a la siguiente fase del proceso selectivo, son los siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	NOTA
PÉREZ LINARES, JUAN ÁNGEL	***6845**	7,400
PRADO BALLESTEROS, ROBERTO	***7729**	6,367
GARCÍA RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO	***9273**	6,267
VILLORIA CRESPO, MARIO	***8486**	5,833
VILLORIA CRESPO, ÓSCAR	***8486**	5,733
GARCÍA FERNÁNDEZ, ROCÍO	***9662**	5,467
VILLAZALA FRAILE, JOSÉ MIGUEL	***5954**	5,367
DIEGO BARCO, LAURA	***8978**	5,200

- Se concede un plazo de diez hábiles para la presentación de reclamaciones escritas ante el mismo Tribunal Calificador.
 - La convocatoria para la realización de la siguiente prueba prevista en las bases se hará próximamente, mediante anuncio en el tablón municipal de edictos, así como en el apartado “oferta de empleo público” de la web municipal.
- Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Salamanca, a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL